



Santiago, 11 de julio de 2022

Señor
José Antonio Martínez
Gerente General
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Presente

Ref.: Plan de acción STF Capital Corredores de Bolsa

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, en atención a lo conversado el día de hoy con el Sr. Carlos Molina, Gerente de Auditoría y Control de la bolsa y su equipo de trabajo dispuesto para analizar la situación generada en oficio de fecha 15 de junio del 2022, emanado a nuestra Corredora STF Capital en relación a la auditoría practicada a la suscrita, donde se reevaluaron y redefinieron internamente, no sólo normas contables, sino que también ciertas partidas contables que se usaban para el cálculo de la Razón de Cobertura Patrimonial (RCP) y que no estaban siendo bien imputadas, a raíz que desde el sistema de registro, la data no venía de forma correcta y por tal razón, los índices no se encontraban correctamente calculados, no obstante, y queremos ser enfáticos en eso, a nuestro entender, siempre los índices de esta Corredora estuvieron dentro de los parámetros establecidos por la norma.

Con fecha 16 de junio esta Corredora respondió el oficio señalando un plan de acción que se activó desde la recepción del oficio y que ha tenido los siguientes puntos y planes de acción:

- Informar a la CMF, al Directorio de STF Capital y a nuestros colaboradores de toda la situación por la que estamos atravesando y los planes de acción descritos a la BCS a través de su área de Auditoría y Control.
- Responder en tiempo y forma a todos los requerimientos que la BCS nos ha solicitado desde esa fecha hasta el día de hoy, destinando un equipo de trabajo dedicado para dar cumplimiento a estas solicitudes.
- El Directorio de STF Capital en su última sesión mensual ha mandatado a la Gerencia General a generar un plan de acción que solucione de raíz el problema y genere las certezas, en un plazo prudente al regulador y al sistema financiero, sobre esta situación contable.

Entendiendo que esta situación tiene varias aristas y que no se ha podido lograr un entendimiento completo y llegar a un criterio común con el área de auditoría de la BCS, respecto de las partidas contables analizadas, generando incertidumbre en indicadores claves para el normal funcionamiento de una corredora de bolsa, hemos generado un plan de acción que esperamos pueda solucionar y permitir seguir con el camino de crecimiento y aporte al sistema financiero por el cual queremos transitar en el futuro.

Plan de acción:

- El Directorio determinó pedirle a los relacionados que mantienen deudas con STF Capital Corredores de Bolsa, adelantar sus compromisos para generar una holgura en el indicador de Cobertura Patrimonial, teniendo un patrimonio líquido más holgado para poder operar de forma normal. A la fecha, ya hemos comenzado a bajar este monto de cuentas por cobrar a relacionados y estamos esperando, en el resto de esta semana, con plazo perentorio este viernes a que ingresen \$350.000.000.- como pago de cuentas deudores de relacionados que nos dejen con un patrimonio líquido en torno a los \$2.000.000.000 de pesos muy por sobre las 40.000 UF requeridas hoy. En concreto, mantendremos un patrimonio líquido de 50.000 UF hasta que la situación esté solucionada y el plan de acción se termine de implementar. Este aumento del patrimonio líquido del 25% para tener holgura, será controlado diariamente por nuestra área de control de gestión normativo.
- Hemos tomado contacto con nuestro principal deudor a la fecha y nos ha presentado un plan de pago que consiste en constituir una garantía inmobiliaria, en un plazo de 1 semana, para apoyar su plan de pago y mejorar nuestra situación patrimonial y por consiguiente la RCP. El monto de la garantía en su tasación es de \$400.000.000 de pesos.
- Implementar en un plazo de 6 meses el sistema Optimus que cuenta con un registro contable en SAP y un módulo para la determinación de índices de liquidez y solvencia patrimonial, que ya está en proceso de negociación final con la BCS.
- Contratar 3 colaboradores para fortalecer la estructura operativa, contable y de control de acuerdo con los siguientes cargos: Gerente de Operaciones, Contador Senior y Jefe de Control de Gestión Normativo, los perfiles serán de personas con experiencia y foco en implementación de sistemas y control normativo de índices. El plazo de contratación es de 30 días de aprobado el plan de acción por parte de la BCS.
- Levantar con el Contador Senior, los flujos operativos del negocio y estructurar un nuevo plan contable que será incluido en el sistema Optimus. Plazo 6 meses.
- Realizar un levantamiento del área Contable e identificar las tareas que el área debe traspasar a otras áreas de la empresa, de forma tal, que el área Contable quede orientada a trabajar el nuevo plan contable y cumplir con el punto anterior. Plazo 1 mes.
- Reestructuración del área de Control de Gestión, separando el control de gestión normativo del control de gestión financiero. Plazo 1 mes.

Creemos que, con este plan, en caso de ser aceptado por parte de la BCS podremos estabilizar y dar cumplimiento correcto a los índices normativos en un plazo prudente, dado que primero mejoraremos nuestra situación patrimonial y luego, junto a la mejora en sistemas, equipo de trabajo y procesos, podremos tener en orden nuevamente el área contable.

Esperamos tener una buena acogida a este plan de acción y estamos a su disposición para agregar mejoras propuestas por su área de Auditoría y Control.

Sin otro particular, se despide.



Luis Flores Cuevas
Gerente General
STF Capital Corredores de Bolsa SpA